

## Estados Unidos Mexicanos Secretaría de Educación Pública Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación Constancia de Autenticación del Título Electrónico

Clave Única de Registro de Población LARR000627MVZNNQA1

Folio Digital

d221f27f-b97a-41a7-8563-aef47dafb10e

https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/

Datos del profesionista

RAQUEL GIUSEPPA

**LANDERO** 

**RENDON** 

Nombre(s)

Primer Apellido

Segundo Apellido

LICENCIATURA EN INGENIERÍA QUÍMICA

515302

Nombre del perfil o carrera

Clave del perfil o carrera

Datos de la institución

UNIVERSIDAD ANÁHUAC

Nombre

**DECRETO PRESIDENCIAL** 

Número del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)

Lugar y fecha de expedición

VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

2023-09-27

Entidad

Fecha

Responsables de la institución

RECTOR. LUIS LINARES ROMERO

## Firma electrónica de la autoridad educativa

Nombre: ANAHI URIOSTEGUI HERNÁNDEZ

Cargo: DIRECTORA DE REGISTROS ESCOLARES, OPERACIÓN Y EVALUACIÓN

No. Certificado: 00001000000510871752

Sello Digital: NLIeXVI3p1oNwweLTcMxq/ptqhCRCPBTiw5uCfvkvBV1b8S/4RRYbwPNvZlCoXmlymTW/iZ1oE1Faben/v4EFGsX0wXRA

2QKTyF9GNAhT4yLKx5Vos69Di5GgS/Ri7j8swve23x9qiNpbEMUb/Jl0x4b7JiZMh97V3eYN/BvrU24VfEZcsk8TSy3KthZgoHLCV0xJS99UKEPoVZ7QOl4ulzljhp98ttrd1MkW43SKQUPX59dAfZPzZ/Bnez0QrjA8pPeqK+J4/+lCCzekBTZ6bH0lJQ

41m+a9ld2H725N1Gyczc9ajHFROluWDgWhQZ8QY72OqQWJ0EOEGfqJuslSQ==

Fecha de Autenticación: 2023-11-22



La presente constancia de autenticación se expide como un registro fiel del trámite de autenticación a que se refiere el Artículo 14 de la Ley General de Educación Superior. La impresión de la constancia de autenticación acompañada del formato electrónico con extensión XML, que pertenece al título profesional, diploma o grado académico electrónico que generan las Instituciones, en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite inherente al mismo, en todo el territorio nacional.

La presente constancia de autenticación ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública por medio de la siguiente liga: https://www.siged.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/, con el folio digital señalado en la parte superior de este documento. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.